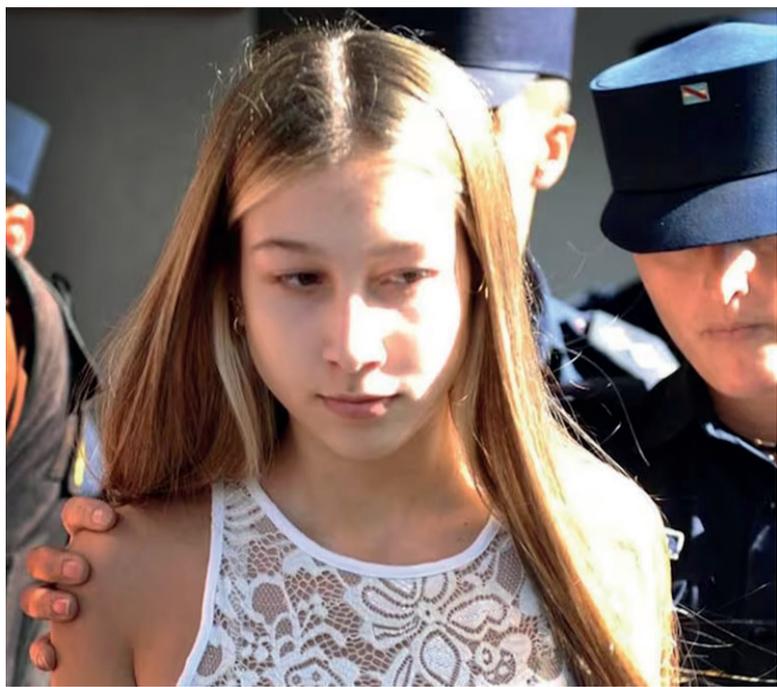


Para rato

Armani renovó su contrato hasta diciembre del 2026 y dijo que quiere retirarse en River



## Revés judicial

### Desestiman denuncia presentada por Nahir Galarza

La joven condenada a prisión perpetua había denunciado en 2022 al hermano de su padre por abuso sexual cuando era una niña. Para la Justicia, las pericias psiquiátricas de Galarza no coinciden con los de una persona abusada. - Pág. 5 -

## Internacionales



**Lola Chomnalez.** A casi diez años del crimen de la adolescente argentina, la Justicia de Uruguay condenó a 27,6 años a su femicida. P.6

### Vouchers para colegios privados: ponen una asistencia online

La Asociación de Institutos de Enseñanza Privados Buenos Aires (AIEPBA) puso a disposición de los establecimientos asociados un sistema de asistencia online y asesoramiento para la tramitación de los programas de ayuda a padres que implementó el gobierno Nacional y la Ciudad de Buenos Aires, conocidos como

“vouchers educativos”. En el caso de la provincia de Buenos Aires son 2.800 establecimientos y se estima que el beneficio alcanzará a unos 800.000 alumnos. Contempla una ayuda para pagar las cuotas de colegios privados subvencionados y de clase media baja, con un tope de hasta 27.198 pesos por alumno. - Pág. 4 -

Se vienen ajustes según inflación

## El Gobierno obligó a las prepagas a retroceder en sus aumentos

Es para las empresas que concentran el 75% de los afiliados. Además, presentó una medida cautelar para que devuelvan lo que hayan cobrado por encima del IPC desde diciembre. La decisión fue comunicada por Manuel Adorni, que recibió un ascenso y ahora pasará a ser secretario de Estado. - Pág. 3 -

- Real Madrid -



### Otra noche de Champions a pedido del Madrid

El “Merengue” le ganó 4-3 en los penales a Manchester City, el último campeón, y se metió en las semifinales. El partido -más el alargue- finalizó 1-1. En la otra llave de cuartos de final, pasó Bayern Múnich tras derrotar 1-0 al Arsenal en Alemania. - Pág. 8 -

## Copa de la Liga

### El Superclásico de los cuartos se jugará en el Kempes

La Liga Profesional confirmó ayer que Boca y River se enfrentarán el próximo domingo en Córdoba, desde las 15.30. A su vez, el árbitro será Yael Falcón Pérez, el mismo que dirigió el último Superclásico disputado en el Monumental. Estudiantes-Barracas Central, Godoy Cruz-Vélez y Argentinos Juniors-Defensa y Justicia jugarán el sábado. - Pág. 7 -



Con una suba de 350% en el horizonte

# La Provincia sale al rescate de ABSA con \$21.000 millones

**El Gobierno** bonaerense aprobó una transferencia de fondos para la compañía que se ejecutará entre abril y junio.

La empresa Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) recibió una importante asistencia financiera de parte del Gobierno de Axel Kicillof, a la espera de que se le autorice una suba de las tarifas del 350% para los próximos meses.

A través del Decreto 377/24 firmado por Kicillof y publicado en el Boletín Oficial, el Gobierno bonaerense aprobó una transferencia de 21.000 millones de pesos en favor de la compañía que brinda servicios de agua y cloacas en unas 90 localidades del territorio.

Según se precisó en la norma, los recursos se enviarán entre abril, mayo y junio en cuotas de hasta 7.000 millones de pesos. Sin embargo, la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía evaluará la posibilidad de actualizar los aportes de mayo y junio llegado el momento.

En la resolución, se indica que el subsidio había sido solicitado por ABSA tras la devaluación de diciembre impulsada por la administración de Javier Milei, "lo que provocó un fuerte impacto sobre las finanzas de la empresa y en particular sobre la deuda con



Salvataje. La transferencia fue confirmada en el Boletín Oficial. - Archivo -

proveedores".

Desde Provincia explicaron, además, que "resulta imprescindible la realización de una transferencia de fondos" para que la empresa pueda "enfrentar los pasivos más urgentes que garantizan un funcionamiento operativo mínimo".

## Cómo quedarán las tarifas de ABSA

La empresa Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) pidió días atrás en audiencia pública un incremento del 350%, a pagar en dos veces, por el servicio de agua y cloacas que brinda en más de 90 localidades de la provincia de Buenos Aires.

Según la compañía, el incremento tarifario solicitado, tanto para el Servicio No Medido como para el Servicio Medido, constará de dos etapas escalonadas: en la primera, a aplicarse en mayo, la suba será de 200%, por lo que el valor del módulo o metro cúbico pasará de \$16,12 a \$48,36, y la factura promedio será de \$2.437,75 por mes.

En la segunda fase, en julio, se aplicará un aumento de 50% sobre el valor del módulo o metro cúbico, lo que lo llevará a \$72,54, mientras que la factura promedio será de \$3.656,62 mensuales. La sumatoria de los dos ajustes hace un acumulado del 350%. - DIB -

# Paritarias judiciales bonaerenses: Provincia también ofreció un 9,5%



Gremios y Gobierno bonaerense, en negociaciones. - AIB -

Desde el gremio convocaron a realizar asambleas presenciales en las 20 departamentales hoy para analizar la oferta.

En una reunión de Mesa Técnica con los representantes gremiales de los trabajadores judiciales, el Gobierno bonaerense ofreció un incremento salarial del 9,5% al 1º de abril, mismo porcentaje que ya aceptaron los estatales y evalúan los docentes. De esta manera, se alcanzaría un aumento acumulado del 51,7% sobre una inflación del 51,6% en lo que va del 2024.

Según indicaron desde la Asociación Judicial Bonaerense (AJB) en un comunicado, el incremento será extensivo a jubilados/as y pensionados/as que, de ser aceptado, se liquidará con los haberes de mayo con el correspondiente retroactivo a abril.

Asu vez, desde el Ejecutivo informaron un incremento en igual porcentaje en las asignaciones familiares. Los topes máximos de ingreso para la percepción de las mismas quedarán en \$883.120 de manera individual y \$1.766.240 para el grupo familiar.

Desde el gremio convocaron a realizar asambleas presenciales en las 20 departamentales el jueves 18 de abril para analizar la propuesta. De acuerdo a cada sueldo por categoría y antigüedad, el aumento impactaría de forma diferente y se puede calcular en la calculadora de salarios del gremio: <http://ajb.org.ar/calculadora-de-sueldos/>.

Tal como se consensuó en febrero, el Gobierno se comprometió a continuar con las reuniones mensuales, y se retomará la paritaria a través de la convocatoria a una Mesa de Monitoreo y Revisión durante el mes de mayo. - DIB -

## Jubilados que cobran la mínima: confirman el bono de \$70 mil

El Gobierno confirmó que, en el mes de mayo, los jubilados que reciben el ingreso mínimo recibirán un bono de \$70.000. De esta manera, próximo mes, todos los haberes del sistema general de la Anses tendrán una recomposición del 11% y la mínima en abril será de \$190.141, que sumará este plus del bono.

El porcentaje del reajuste es equivalente a la variación que tuvo el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en marzo, de acuerdo con lo informado el viernes último por el Indec. Teniendo en cuenta las modificaciones, el total a percibir por los jubilados y jubiladas de la

mínima será de \$260.141, que será a su vez un 7,81% superior al haber percibido en abril. Pese a este incremento, los jubilados no llegan a alcanzar el valor una canasta básica ni los gastos mensuales propios de la edad, que incluyen medicamentos, que sufrieron alzas de hasta el 40% desde diciembre. El Gobierno confirmó que, en el mes de mayo, los jubilados que reciben el ingreso mínimo recibirán un bono de \$70.000. De esta manera, próximo mes, todos los haberes del sistema general de la Anses tendrán una recomposición del 11% y la mínima en abril será de \$190.141, que sumará este

plus del bono. El porcentaje del reajuste es equivalente a la variación que tuvo el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en marzo, de acuerdo con lo informado el viernes último por el Indec. Teniendo en cuenta las modificaciones, el total a percibir por los jubilados y jubiladas de la mínima será de \$260.141, que será a su vez un 7,81% superior al haber percibido en abril. Pese a este incremento, los jubilados no llegan a alcanzar el valor una canasta básica ni los gastos mensuales propios de la edad, que incluyen medicamentos, que sufrieron alzas de hasta el 40% desde diciembre. - DIB -

## Docentes: ¿cómo quedarían los salarios?



Un maestro pasaría a cobrar \$ 420 mil. - Archivo -

El Gobierno bonaerense ofertó ayer a los docentes un incremento promedio del 9,5% de bolsillo para abril y, si la propuesta tiene el "ok" de los gremios, un maestro de grado con jornada simple que recién se inicia pasará a cobrar \$ 420 mil. La oferta está siendo evaluada por los sindicatos que componen el Frente de Unidad Docente Bonaerense. Según pudo saber DIB, por fuentes gremiales, Suteba definirá hoy si la acepta o no, mientras que la respuesta de la FEB llegaría el viernes.

"El salario de un maestro de grado jornada simple que recién se inicia se eleva a \$420.000; jornada completa a \$840.000; y jornada extendida con la 5ta. hora a \$531.529", informaron desde el FUDB. En tanto, según una escala a la que pudo acceder esta agencia, un maestro de grado con jornada simple que cuente con 24 años de antigüedad alcanzará los \$ 576.541. En el caso de los preceptores, el salario quedaría en \$ 353.093 para el que recién se inicia y en \$ 495.000 para el que tiene 24 años de antigüedad. En tanto, un profesor con 20 módulos cobraría \$ 565.702 y un director con la mínima antigüedad \$ 584.518. El incremento ofertado impacta en toda la escala salarial. Incluye antigüedad, desfavorabilidades, jerarquías, contexto de encierro e islas. Además, sería percibido por docentes jubilados. - DIB -

**EXTRA** el país y el mundo

ES UNA PUBLICACIÓN DE DIARIOS ARGENTINOS S.A. | PROPIETARIO: DIAR S.A. | DIRECTOR RESPONSABLE: PEDRO R. JUBETE | REGISTRO DND N° 39881570 | INTEGRA LAS EDICIONES DE: ECOS DIARIOS DE Necochea - TALLERES PROPIOS: CALLE 56 N° 3011 - Necochea - Bs. As. | EL DEBATE DE Zárate - TALLERES PROPIOS: JUSTA LIMA 950 - Zárate - Bs. As. | EL TIEMPO DE Azul - TALLERES PROPIOS: BURGOS Y BELGRANO - Azul - Bs. As. | LA MAÑANA DE Bolívar - TALLERES PROPIOS: ALVEAR 47 - Bolívar - Bs. As. | LA MAÑANA DE 25 DE MAYO - TALLERES PROPIOS: CALLE 11 N° 457 - 25 DE MAYO - Bs. As. | LA VOZ DE Tres Arroyos - TALLERES PROPIOS: AV. SAN MARTÍN 991 - Tres Arroyos - Bs. As. | NOTICIAS DE Pehuajó - TALLERES PROPIOS: AV. PERÓN 370 - Pehuajó - Bs. As. | TIEMPO DE 9 DE JULIO - TALLERES PROPIOS: LIBERTAD 759 - 9 DE JULIO - Bs. As. | TIEMPO DE Los Toldos - TALLERES PROPIOS: LIBERTAD 759 - 9 DE JULIO - Bs. As. | TIEMPO SUR DE Santa Cruz - TALLERES PROPIOS: CMDRO. RIVADAVIA 175 - R. GALLEGOS - SANTA CRUZ. | CONTACTOS: PUBLICIDAD@DIB.COM.AR | VPIGNATION@DIB.COM.AR | (0221) 422-0054/84 | PUBLICIDAD: (0221) 15-503-1783 | OFICINA CENTRAL: 48 N°726 4° PISO - LA PLATA - Bs. As.

Deberán ajustarse al valor de inflación

# El Gobierno resolvió que las prepagas retrotraigan el aumento de las cuotas

**Afecta a las empresas** que concentran casi del 75% de los afiliados. El valor retrocederá al punto que estaba en diciembre.

El Gobierno de Javier Milei resolvió que las prepagas retrotraigan el valor de las cuotas a diciembre y lo ajusten por inflación.

Además, la Superintendencia de Salud presentó una medida cautelar ante la Justicia para que las empresas devuelvan lo que hayan

## ¿Cuáles son las empresas?

En el marco de una investigación por presunta colusión, CNDC determinó, de forma preliminar, que existen indicios sólidos de un acuerdo colusivo entre las empresas de medicina prepaga. Además, consideró también los efectos inmediatos de este supuesto accionar, que es el aumento cuasi uniforme en los precios de los planes.

Las empresas deberán aportar datos desde diciembre de 2023 en adelante, e informar su actualización con una frecuencia mensual. A su vez, las compañías y la UAS tienen la obligación de publicar, en el plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la notificación de la cautelar, el texto completo de la me-

didada de tutela anticipada en sus respectivos sitios web.

Las personas y empresas investigadas por la CNDC y alcanzadas por la medida son:

- Galeno Argentina S.A.
- Hospital Británico de Buenos Aires Asociación Civil
- Hospital Alemán Asociación Civil
- Medifé Asociación Civil
- Swiss Medical S.A.
- Omint S.A. de Servicios
- OSDE Organización de Servicios Directos Empresarios
- La Unión Argentina de Salud (UAS), la confederación que las agrupa.
- Claudio Fernando Belocoppitt, en su carácter de actual presidente de la firma Swiss Medical S.A. y del entonces presidente de la UAS. - DIB -

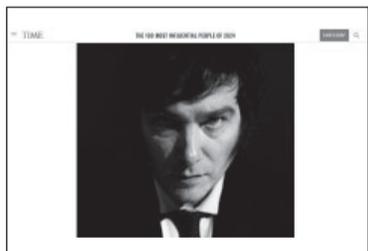
## “Es un ícono mundial de la derecha”

### La revista Time incluye a Milei entre las 100 personas más influyentes de 2024

La revista Time prepara todos los años su lista de las 100 personas más influyentes del mundo y este año incluyó, en la sección de líderes mundiales, al presidente Javier Milei. En el listado, que se publicó en las últimas horas, el jefe de Estado argentino se ubica junto a Yulia Navalnaya, viuda de Alexei Navalny, el disidente ruso encarcelado por Vladímir Putin que murió en prisión, y la ganadora del Premio Nobel de la Paz 2023, Narges Mohammadi, entre otras personalidades. “Con Milei en el poder, Argentina no tendrá vuelta atrás”, asegura el texto que acompaña la publicación estadounidense.

Según la reseña, a cargo de la periodista Vera Bergengruen, Milei se transformó “en un ícono mundial para la derecha”.

La periodista reconoce que mientras “decenas de miles de manifestantes salieron a la calle”,



La portada web de la publicación internacional. - Revista TIME -

“al mismo tiempo, las diatribas cargadas de blasfemias de Milei contra los ‘socialistas’ occidentales – y los ‘traidores’ que le desafían en la legislatura argentina – lo convirtieron en un ícono mundial para la derecha”.

“Aunque es demasiado pronto para saber si las medidas del nuevo Presidente tendrán éxito, está claro que ha acertado en una cosa: con Milei en el poder, Argentina no tendrá vuelta atrás”, cierra la nota. - DIB -

cochado por encima del Índice del Precio al Consumidor (IPC) medido por el Indec desde que se desreguló el sistema.

“Por disposición del ministerio de Economía un grupo de empresas de medicina privada, que representa casi el 75% de los afiliados van a retrotraer el valor de sus cuotas a diciembre de 2023, ajustada por IPC a partir de allí”, afirmó Manuel Adorni.

“Deberán aplicar como máximo este índice de precios al consumidor para aplicar las cuotas por estos seis meses; es el resultado de tutela anticipada de una denuncia por presunta cartelización”, agregó y planteó que el Gobierno “no va a convalidar maniobras especulativas bajo ningún punto de vista, la Argentina de la avivada se terminó el 10 de diciembre”.

El anuncio se da luego de la fuerte polémica por los exorbitantes incrementos que las compañías aplicaron desde diciembre del año pasado muy por encima de la inflación general. De hecho, las subas van del 143% al 165% en lo que va del año. Al desagregar esa información, se observa que en enero las variaciones en las cuotas de esas cinco empresas habrían fluctuado entre 39,8% y 44%; entre 27,5% y 29,4% en febrero; en marzo, entre 19% y 22,9% y en abril, entre 14% y



En la mira. Pese a la intención de que el mercado se autoregule, la cartelización de las empresas obligó a Milei y cía a intervenir. - Archivo -

18,9%.

Adorni agregó que la Superintendencia de Servicios de Salud presentó “una cautelar ante la Justicia para obligar a las empresas que concentran el 90% a retrotraer y devolver el monto por encima de la inflación que cobraron desde diciembre hasta la fecha”. Aclaró que el organismo “no controla precios, pero sí busca garantizar la libre competencia y libertad de elegir en beneficio de los argentinos”.

El portavoz afirmó que las empresas que no estén de acuerdo con la medida tienen instancia de apelación, pero sostuvo que “la apelación no suspende la medida”. Y añadió: “Esto es de aplicación inmediata, las cuotas que lleguen a los afiliados deben retrotraerse a diciembre de 2023, (ajustar) por el IPC hasta aquí y ver en tal caso la cuota que pagarán”, aclaró. “Entendemos que va a ser una reducción considerable de las mismas que pagaron en este mes de abril”.

“También es bueno aclarar

que hay una presunción (de cartelización). Cuando esa presunción de confirmarse puede tener algún impacto severo de orden público, en este caso que afecta a millones de argentinos, se dicta esta medida de tutela anticipada, para evitar que ese daño se continúe realizado”, sumó Adorni. “Si no hubo cartelización, lo demostrarán y en tal caso la Justicia o quienes llevan adelante la investigación en la parte administrativa tomarán el camino que deban tomar”, cerró. - DIB -

## Congreso - Ganancias

### Reforma fiscal

El Gobierno envió el paquete de reforma fiscal al Congreso y confía en que esta vez será aprobado. El Ejecutivo mantiene la propuesta de impulsar un piso de la cuarta categoría del impuesto a las Ganancias de \$1.800.000, con una primera escala del 5%. Sostiene además el beneficio para los trabajadores petroleros de pozo basado en el artículo 1 la ley 26.176, que establece que no integren la base imponible a los efectos de la determinación del Impuesto a las Ganancias. No se trata de una exención, sino de una deducción especial. La reforma fiscal incluye también la creación del Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias, Aduaneras y de Seguridad Social, el impulso del Régimen de Regularización de Activos y las modificaciones al Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuestos Internos. El Gobierno apunta a tratar el proyecto en un plenario de comisiones la semana que viene. Quieren que se discuta a la par de la Ley Ómnibus, que será reflatada a través de un nuevo dictamen en base al texto que cayó en febrero. - DIB -

## Cobrará un sueldo de cinco millones de pesos

### Adorni fue ascendido de jerarquía y pasará a ser Secretario de Estado

El vocero de Presidencia, Manuel Adorni, fue ascendido de jerarquía por el presidente Javier Milei y pasará a ocupar el cargo secretario de Estado, según se oficializó ayer a través de la resolución 323/24 publicada en el Boletín Oficial.

La normativa señala que a partir de ayer se le dará “rango y jerarquía de Secretario de Estado al titular de la Subsecretaría de Vocería y Comunicación de Gobierno dependiente de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación”.

“El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con los créditos asignados a la Jurisdicción 20.01”, agrega la resolución sobre el au-



Cumplirá la misma función, pero ya no como vocero. - Archivo -

mento que recibirá Adorni.

En la normativa se justifica el ascenso “en virtud de la particular naturaleza de las tareas asignadas a dicha Subsecretaría, vinculada directamente con el accionar del señor Presidente de la Nación”. - DIB -

Presentado en redes



James Hetfield muestra el tatuaje.  
- Instagram -

### James Hetfield se hizo un tatuaje con cenizas de Lemmy Kilmister

James Hetfield, frontman de Metallica, presentó en sus redes sociales su nuevo tatuaje. Pero no es uno más. El cantante y guitarrista mezcló con la tinta las cenizas de Lemmy Kilmister, recordado líder de Motörhead, para inmortalizarlo en uno de sus dedos.

El diseño es una pica (espadas), dentro de lo que parece ser una cruz de hierro, un símbolo que Hetfield también tiene tatuado en el codo, además de estar presente en algunas de sus guitarras.

“Con la mano firme de mi tatuador @coreymillertattoo, salió este tatuaje. Un saludo a mi amigo e inspiración el señor Lemmy Kilmister. Sin él, NO existiría Metallica”, describió junto a la foto que subió en el Instagram de Metallica.

Y agregó en el posteo: “Tinta negra mezclada con una pizca de sus cenizas de cremación que tan amablemente me regalaron. Así que ahora, él todavía es capaz de tocar en el mundo terrenal”. A más de 9 años de su muerte, Hetfield decidió recordarlo eternamente. - DIB -

Provincia de Buenos Aires

## Vouchers colegios privados: ponen a disposición una asistencia online

**Son 2.800 establecimientos y se estima que el beneficio alcanzará a unos 800.000 alumnos.**

La Asociación de Institutos de Enseñanza Privados Buenos Aires (AIEPBA) puso a disposición de los establecimientos asociados un sistema de asistencia online y asesoramiento para la tramitación de los programas de ayuda a padres que implementó el gobierno Nacional y la Ciudad de Buenos Aires, conocidos como “vouchers educativos”.

A través de sus plataformas digitales, en forma presencial en reuniones y encuentros regionales llevados a cabo en la Provincia de Buenos Aires, AIEPBA dispuso la realización de una capacitación a cargo de técnicos y asesores para que los directivos de los colegios tengan todas las herramientas para colaborar con los padres de alumnos en la inscripción y registro del programa lanzado por el ministerio de Capital Humano en marzo pasado.

Además, se habilitó un canal de consultas online para que los colegios puedan evacuar dudas y para que AIEPBA canalice eventuales reclamos no respondidos o errores que se generen en la carga de los datos que requiere el plan de los llamados “vouchers educativos”.

El director ejecutivo de AIEPBA, Martín Zurita, explicó también que la entidad que agrupa a más de 2.500 institutos de gestión privada de Provincia y Ciudad de Buenos Aires, realizó una presentación ante



AIEPBA. Habilitan un canal de consultas online para que las familias puedan evacuar dudas. - DIB -

el Gobierno para que se evalúe la posibilidad de extender el beneficio a los alumnos de jardines maternos y otros establecimientos no alcanzados por la resolución.

“Brindamos estas herramientas a nuestros asociados porque queremos facilitar y agilizar los trámites tendientes a que los padres de nuestros estudiantes puedan verse favorecidos por estos programas. El objetivo es que los chicos se queden en los colegios y para eso, los directivos deben estar asesorados y conocer los detalles y alcances del programa”, explicó Zurita.

### Beneficio para 800 mil alumnos

La inscripción a nivel nacional comenzó el 3 de abril. Como se recordará es para las familias de escuelas que tengan un mínimo de 75% de subvención estatal. En el caso de la provincia de Buenos Aires son 2.800 establecimientos y se

estima que el beneficio alcanzará a unos 800.000 alumnos. Contempla una ayuda para pagar las cuotas de colegios privados subvencionados y de clase media baja, con un tope de hasta 27.198 pesos por alumno.

Alcanza a todos los niveles de enseñanza: establecimientos de inicial, primario y secundario que reciban una subvención del 75% o más y una cuota que no supere los \$54.396.

En el caso del plan de Ciudad de Buenos Aires que se conoció este martes, la “Ayuda Cuota Escolar”, es una asistencia para las familias, pero también a las escuelas de gestión privada subvencionada, que aporta hasta el 50% de la cuota de cada niño, con un tope de hasta 30 mil pesos por mes, de todos los chicos que asisten al sistema de gestión privada subvencionada de CABA. - DIB -

Según estudio

## Exceso de redes provoca adicción al alcohol y a las apuestas

Un estudio realizado en Finlandia por profesionales en investigación ha demostrado una correlación preocupante entre el uso frecuente de redes sociales y un incremento en la conducta de consumo peligroso de alcohol y problemas de juego.

Las plataformas específicamente vinculadas a estos comportamientos riesgosos incluyen a Facebook y TikTok, mientras que un uso más frecuente de Instagram se asoció con niveles más bajos de consumo peligroso de alcohol.

A continuación están varios criterios de cómo se realizó la investigación y cuáles fueron los primeros hallazgos encontrados en cuanto a la relación de los individuos con las redes sociales.

Esta investigación, que se extendió por un período de tres años con datos recolectados cada seis meses desde marzo de 2021, incluyó a participantes de entre 18 y 75 años.

Los sujetos informaron sobre la frecuencia de su uso de diversas plataformas digitales, desde nunca hasta varias veces al día, lo que permitió a los académicos medir y analizar la relación entre el uso de redes sociales y comportamientos problemáticos como el consumo excesivo de alcohol y el juego problemático.

Los hallazgos sugieren que la exposición a contenidos que incluyen o promueven el consumo de alcohol y actividades de juego en Facebook y TikTok podría normalizar estos comportamientos entre sus usuarios. - DIB -

## Hospitales privados de Bahía Blanca impulsan una protesta de 24 horas

Señalan que el sector se encuentra en una situación crítica.

Hospitales privados de Bahía Blanca realizarán una protesta de 24 horas hoy para advertir sobre la crítica situación del sector y pedirle a las obras sociales y prepagas que “adecuen urgentemente los valores prestacionales”.

La medida de fuerza será realizada por entidades nucleadas en la Federación de Clínicas, Sanatorios, Hospitales y Otros Establecimientos de la Provincia de Buenos Aires (Fecliba).

Los hospitales privados se refirieron a las dificultades que tienen para afrontar los aumentos salariales de sus empleados y los incrementos en servicios públicos e insumos.

“Nuestras instituciones están desfinanciadas para abordar los aumentos paritarios y requirieron a PAMI, IOMA, obras y prepagas que adecuen urgentemente los valores prestacionales, acompañando a los incrementos salariales, así como de los insumos y medicamentos hospitalarios”, señalaron a través de un comunicado.

En esa línea, indicaron que “de no mediar una respuesta acorde e inmediata, se profundizará la crisis

de las instituciones, impactando directamente en la continuidad prestacional y poniendo en serio riesgo la atención sanitaria de la comunidad”. Y finalizaron: “Los hospitales realizarán una jornada de protesta de 24 horas, el jueves 18 de abril de 2024”.

A principios de este mes, en diálogo con el medio local La Brújula 24, el presidente de Fecliba, Rubén Matoso, sostuvo que “hay riesgo de cierres” de establecimientos. “Está muy complicado, estamos conscientes de que el personal necesita aumento, pero se hace imposible frente a este ajuste”, indicó. - DIB -

Una de las figuras del reality

### Furia regresó a la casa de “Gran Hermano” tras hacerse los estudios médicos

Juliana Furia Scaglione regresó a la casa de Gran Hermano 2023 (Telefe). La participante había abandonado brevemente el reality para realizarse una serie de estudios médicos después de que unos análisis de sangre no le diera bien. Pasadas las tres de la tarde de ayer, la participante volvió por la puerta grande y fue recibida por sus compañeros que la ovacionaron. Ella corrió y se abrazó con Bautista y Emmanuel.

Todos quisieron saber detalles de lo que había ocurrido en el exterior, pero ella explicó: “No puedo hablar mucho, pero ahora de poco les voy tirando cosas. Pero estoy bien”. Juliana Furia Scaglione se

convirtió en una de las grandes estrategias de Gran Hermano 2023. Este martes, ella misma informó que atraviesa un problema de salud por el que deberá dejar por un breve tiempo la casa para realizarse algunos estudios. Sin embargo, ahora trascendió la jugada que hizo previo a su internación. “Anoche después del anuncio que le hizo a los jugadores de la casa, Furia aprovechó que habían anulado la espontánea y la hizo ella”, informó Santiago del Moro en sus redes sociales. Si bien desde la producción de Gran Hermano confirmaron la salida de la participante por cuestiones médicas, no dieron precisiones de cuándo ocurriría ese traslado. - DIB -

## Usó la tarjeta SUBE

## Cae un abusador sexual que estaba prófugo hace diez años

En el último mes, cuatro hombres fueron detenidos en la Ciudad acusados de abuso sexual, en su mayoría, a menores de edad. Uno de los aprehendidos se encontraba prófugo desde hacía 10 años. Era buscado por violentar sexualmente a los hijos de su entonces pareja, hechos que se habían consumado entre los años 2009 y 2011.

La primera de las aprehensiones tuvo lugar a inicios de marzo cuando el Juzgado Nacional en los Criminal y Correccional N° 6 solicitó la intervención de la División Capturas y Prófuos de la Policía de la Ciudad para detener a un hombre de 52 años que se encontraba fugitivo desde hacía una década por el delito de abuso sexual agravado, informaron desde el Ministerio de Seguridad porteño.

El hombre se encontraba prófugo desde junio del 2014, fecha en que la Justicia dispuso su averiguación de paradero acusado de abusar a los hijos menores de edad de quien era su pareja. Los investigadores recopilaban todo tipo de información de interés para la causa hasta que obtuvieron una tarjeta SUBE registrada a su nombre.

Los datos de la tarjeta determinaron que el sospechoso frecuentaba la Plaza Constitución desde donde tomaba el transporte público para retornar a su domicilio en la localidad de Bernal, en el municipio de Quilmes. Luego de mantener varias guardias en la zona lograron identificar y detener al implicado. - DIB -

## Villa Crespo y Mataderos

## Clausuraron dos criaderos ilegales de perros

Dos criaderos ilegales de perros que funcionaban en departamentos ubicados en los barrios porteños de Villa Crespo y Mataderos fueron clausurados el martes pasado, y producto de ambos allanamientos los agentes de la Policía de la Ciudad rescataron a 18 ejemplares de la raza japonesa Shiba Inu. Además, en el domicilio se incautaron 8.700 dólares en efectivo que serían producto de la comercialización de los animales y documentación de los canes. - DIB -

## Revés judicial

## Desestiman una denuncia presentada por Nahir Galarza en contra de un tío

Dos años después de que denunciara el abuso de un hermano de su padre, la Justicia desestimó el planteo.

A pocas horas de que se conociera el trailer oficial de la película que narra el crimen por el que Nahir Galarza fue condenada a cadena perpetua en julio de 2018, trascendió un nuevo revés judicial en contra de la joven de 25 años que, en 2022, había denunciado por abuso sexual a un tío.

El 7 de enero de 2022, Galarza había hecho dos denuncias a través de su abogada, Raquel Hermida Leyenda, en una acusaba a su padre, Marcelo Galarza, de ser el autor material del crimen de Fernando Pastorizzo -por el que cumple condena- y, también, había denunciado a un hermano de su padre por un presunto abuso sexual ocurrido cuando ella era una niña.

Cuatro días después, a través de una plataforma virtual y desde el penal N° 6 de Paraná, donde cumple condena, la joven Galarza prestó declaración testimonial ante La Unidad Fiscal de Gualeguaychú. La misma duró unos 30 minutos en lo que ella detalló cómo, cuándo y dónde habría ocurrido el abuso sexual cometido por uno de los hermanos de su padre.

“La joven solo se refirió al abuso sexual que habría sufrido en su infancia. Identificó a un hermano de su

padre, señaló que se trataba de una persona jubilada de la fuerza policial, pero no profundizó en las características del delito. Se le recibió testimonio mediante una videoconferencia de la que participaron miembros de esta Fiscalía y representantes de la denunciante. La entrevista versó únicamente sobre el presunto abuso sexual infantil antes mencionado”, había explicado en 2022 Mauricio Guerrero, el primer fiscal a cargo de la investigación.

Tras la ratificación de la denuncia, la fiscalía tomó declaración al hombre sindicado y luego llevó adelante una serie de pesquisas. Según publica el sitio local, RADIO 2820, la IPP quedó a cargo del fiscal, Jorge Gutiérrez.

“Se solicitaron las pericias psiquiátricas de rigor, las cuales le fueron realizadas a la joven en el establecimiento carcelario en el que cumple condena”, explicaron fuentes de la investigación y agregaron: “Los resultados de estas pericias no mostraron coincidencia con los hechos denunciados por Galarza. Con las conclusiones enviadas a la Fiscalía se elevó la situación al juez de Garantías de turno, quien dictó el sobreseimiento de la persona denunciada por delitos contra la



Condenada. Nahir Galarza cumple una prisión perpetua tras el crimen de su exnovio. - Archivo -

integridad sexual de la joven, suspendiendo así el proceso por falta de causas que justifiquen la acción de la justicia”.

De esta manera, el frente judicial de Galarza ahora está enfocado en lograr revertir ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación la condena a prisión perpetua que ya fue ratificada en todas las instancias de la justicia de Entre Ríos.

## El crimen y las condenas

El homicidio de Pastorizzo, de 20 años, ocurrió entre las 5.10 y 5.15 del viernes 29 de diciembre de 2017, cuando el cadáver fue hallado en una calle de Gualeguaychú con un tiro en la espalda y otro en el pecho, junto a su moto y dos cascos tirados

en el suelo.

Inicialmente, al declarar como testigo, Nahir dijo que había visto a la víctima la noche anterior al crimen, aunque ante la sumatoria de indicios en su contra quedó detenida.

En una segunda declaración reconoció que había matado a su novio con el arma de su padre policía, pero que había sido de manera “accidental”. El caso causó gran conmoción en todo el país y fue seguido con atención por gran parte de la sociedad.

La sentencia a prisión perpetua fue dictada el 3 de julio de 2018 por el Tribunal de Juicio y Apelaciones de Gualeguaychú y confirmada en julio de 2019 por la Sala II de la Cámara de Concordia. - DIB -

## Cayó el líder de una banda que robó \$13 millones en una salidera

Tras un allanamiento le encontraron un televisor de 65 que habría sido comprado con los billetes robados.

El presunto líder de una banda de salideras bancarias cayó tras una serie de allanamientos en Morón realizados por la Comisaría 7°

de la Policía Bonaerense de la misma jurisdicción, indicaron fuentes policiales. El sospechoso, identificado como Oscar Claudio Mesa (29), fue imputado por el delito de robo agravado por ser cometido en poblado y en banda, detallaron.

En tanto, los investigadores buscan a tres de sus cómplices, registrados junto al ahora detenido por cámaras de seguridad

tras el golpe más fructífero de la organización.

Ocurrió el 10 de enero de este año, cuando ladrones en motos de alta cilindrada interceptaron a una mujer que había asistido a la sucursal del banco Galicia, ubicado en Arias al 2000, en Castelar, a extraer \$13 millones. La víctima fue sorprendida cuando caminaba por la calle Montes de Oca.

Luego de rodearla, le arrancaron la mochila en la que llevaba el dinero y se fugaron del lugar.

Las tareas de campo de los investigadores, que incluyó el análisis de las imágenes de las cámaras de seguridad que captaron a los involucrados, permitió identificar a Mesa tras la obtención de su imagen de redes sociales, que fue cotejada con el área de Individualización Criminal de la PFA.

Con las evidencias, el fiscal Javier Ghessi, titular de la Unidad Funcional de Instrucción N°1 de Morón, concedió los allanamientos



Oscar Mesa tras ser detenido por la Comisaría 7° en Morón. - Seguridad -

a los domicilios de los delincuentes. En el procedimiento se detuvo al líder, a quien se le secuestró \$2.400.000 pesos con sellos del Galicia y un televisor 65 valuada en 2.000.000 pesos.

Las fuentes indicaron que creen que el aparato fue adquirido con los billetes robados a la mujer.

Asimismo, en la requisa los efectivos encontraron la ropa utilizada en el hecho, una pistola calibre 9mm Bersa Thunder Pro, que había sido robada a un oficial de la PSA, con cargador y 12 municiones del mismo calibre.

Por último, incautaron cuatro cascos de moto, 14 celulares, una tablet y una de las motos utilizadas en el hecho: una moto Honda XR Tornado con número de cuadro y motor suprimidos. - DIB -

## Robo al banco ICBC de Morón

El lunes por la noche, un grupo comando de ladrones logró ingresar a una sucursal del banco ICBC de Morón, ubicado en Nuestra Señora del Buen Viaje al 700, cuando la entidad aún tenía las puertas cerradas.

El golpe registrado en el oeste del conurbano en la madrugada del lunes salió bastante mal: tras revolver cajas fuertes, cajones y gabinete, solo pudieron hacerse

de un puñado de cheques que, encima, habían sido rechazados por el banco. Es decir, que los papeles no tenían ningún valor. También, se llevaron documentación sin aparente utilidad. Los videos ya están en manos del fiscal Pablo Masferrer, titular de la UFI N°2 de Morón, a cargo de esclarecer el caso. Los delincuentes, salvo uno de ellos, llevaban guantes. - DIB -

## Justicia de Uruguay

# Condenaron a 27 años y medio de cárcel al asesino de Lola Chomnalez

Se trata de Leonardo David Sena, quien estaba preso desde 2022.

A casi diez años del crimen, la Justicia de Uruguay condenó al femicida de Lola Chomnalez, Leonardo David Sena, a 27 años y medio de prisión. El fallo llega a poco de cumplirse una década del homicidio, ocurrido en diciembre de 2014 en la localidad balnearia de Valizas.

Sena estaba detenido desde 2022 y fue hallado culpable luego de un exhaustivo análisis de ADN sobre los rastros de sangre presentes en la escena del crimen.

El homicida, preso desde mayo de 2022, fue encontrado culpable del delito de "homicidio muy especialmente agravado". A la pena impuesta se le descontará el tiempo que permaneció detenido con prisión preventiva.

Entre lo argumentado por el juez Juan Giménez Vera para haber impuesto esa condena para un delito que establece penas de entre 15 y 30 años, consideró el nivel de "peligrosidad" del acusado, sus antecedentes (una condena anterior por lesiones y otra por violación) y el haber enterrado el cuerpo de la víctima luego de haberla matado.

"A través de material genético pudimos ubicar a una persona, que es quien depositó su material genético, valga la redundancia, en la escena del hecho, es decir, en la toalla que estaba en el interior de la mochila que llevaba

Lola en su interior el día que falleció y en su documento nacional de identificación argentino", explicó el juez Giménez Vera.

Una genetista uruguaya, Natalia Sandberg, trabajó sobre el ADN encontrado y separó la línea materna de la paterna del autor del crimen. Fue así que la especialista dio con un pariente del ahora condenado, que en esos momentos estaba preso. Sena fue capturado en la ciudad de Chuy, al límite con Brasil, donde residía.

A su vez, Sena aseguró en ese momento que era inocente y que su sangre llegó a los mencionados elementos porque se había cortado con una botella de vidrio mientras trabajaba, poco antes de que fuera a tomar mates a la playa donde se encontró con la mochila de Lola y sus pertenencias.

Pero varios testigos lo contradijeron.

Este "cuidacoches" fue absuelto en primera instancia por el juez Giménez Vera, pero el Tribunal de Apelaciones del 4° Turno revocó en febrero de 2022 ese fallo y lo condenó a 8 años de prisión por "encubrimiento" del crimen.

Moreira fue liberado en junio de ese mismo año tras la absolución de primera instancia, pero volvió a ser detenido durante unos meses por violar una res-



Condena. La familia de la adolescente argentina de 15 años esperaba la pena máxima. - Archivo -

tricción de acercamiento solicitada por su expareja y por la que cumplió arresto domiciliario.

## Un caso que dio la vuelta al mundo

Lola Chomnalez viajó a Barra de Valizas el sábado 27 de diciembre de 2014 y se alojó en la casa de su madrina, Claudia Fernández. La adolescente de 15 años salió a hacer una caminata al día siguiente de su arribo y, dos días después, fue encontrada asesinada a unos cuatro kilómetros de la casa, en una zona de médanos.

Mediante la autopsia se determinó que murió por asfixia por sofocación y que presentaba varios cortes hechos con un arma blanca en distintas partes

del cuerpo.

Para la fiscalía, la adolescente trató de escapar corriendo de sus asesinos, fue alcanzada, herida con un arma blanca y golpeada en la cabeza para finalmente morir asfixiada cuando, ante sus probables pedidos de auxilio, le apretaron la cara contra la arena.

"El Cachila" fue detenido al comienzo de la investigación, pero quedó libre ya que dio negativo el cotejo de su ADN con el material genético hallado en los objetos de la víctima, pero en 2019 la Justicia uruguaya lo volvió a imputar y lo detuvo como encubridor al concluir que "estuvo presente antes, durante y después del homicidio" de la adolescente. - DIB -



Israel continúa con el despliegue de sus defensas. - Xinhua -

este mensaje durante la reunión que mantuvo este miércoles, en su oficina en Jerusalén, con el ministro de Asuntos Exteriores británico, David Cameron, y su homóloga alemana, Annalena Baerbock.

La comunidad internacional espera que la respuesta de Tel Aviv contra Teherán no agrave el conflicto en una región ya marcada por la devastadora guerra en Gaza y con un intercambio de fuego diario entre Israel y Hizbulá en la frontera norte del país. - Xinhua -

## Irán: "Con un ataque a gran escala no quedaría nada del régimen sionista"

El mandatario Raisi subrayó que la ofensiva contra territorio israelí fue "limitada" y que la operación podría haber sido más amplia.

Irán redobló ayer las amenazas contra posibles represalias de Israel al ataque del sábado pasado, en una jornada en la que exhibió sus Fuerzas Armadas con desfiles militares con motivo del Día Nacional del Ejército.

A lo largo del país hubo desfiles en las capitales provinciales y en Teherán en las que participaron efectivos de las fuerzas terrestres, drones de diversos tipos, tanques y misiles Fatah 360, Qader de corto y medio alcance, entre otros.

El presidente de Irán, Ebrahim Raisi, volvió a alabar el ataque del sábado con 300 misiles y drones contra Israel, que fue una represalia por el bombardeo contra el consulado iraní en Damasco el 1 de abril, en el que murieron siete miembros de la Guardia Revolucionaria.

"La (Operación) 'Promesa Verdadera' destrozó la imagen de invencibilidad de Israel y demostró que su poder es como una telaraña", dijo el mandatario en un discurso en Teherán, flanqueado por la plana mayor de las Fuerzas Armadas iraníes.

Ante una posible respuesta de Israel, Raisi aseguró que para "Estados Unidos la opción militar no está sobre la mesa", lo que se debe a la "autoridad de nuestras

Fuerzas Armadas".

"'Promesa Verdadera' fue una acción limitada y no integral. Si fuese una acción a gran escala, habrían visto que no quedaría nada del régimen sionista (Israel)", aseguró Raisi.

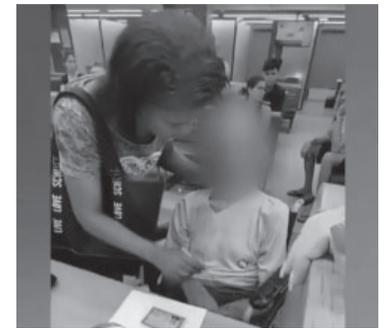
Además, el político reiteró sus advertencias a Tel Aviv: "Si el régimen sionista comete la más mínima agresión en nuestra tierra, recibirá una respuesta feroz y severa".

## Netanyahu se defiende

Mientras tanto, el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, insistió en que el Estado hebreo debe preservar su derecho a la autodefensa, tras la oleada de ataques que lanzó Teherán la madrugada del sábado al domingo.

El mandatario israelí trasladó

## Río de Janeiro



El hombre llevaba horas fallecido. - Archivo -

## Insólito: llevó a su tío a firmar un préstamo... estando muerto

Erika de Souza Vieira Nunes, una mujer de 42 años, llevó un cadáver en una silla de ruedas a un banco en Río de Janeiro para poder retirar un préstamo en nombre del difunto, y las imágenes de seguridad la capturaron al llegar a la sucursal.

Ayer, las fuentes oficiales declararon que la mujer que llevó al anciano fue acusada formalmente de vilipendio de cadáver e intento de hurto mediante fraude, según informó la Policía Civil de la ciudad brasileña. Sucedió el martes en la tarde, en una agencia bancaria en Bangú, el populoso barrio situado en la zona oeste de Río de Janeiro.

La acusada de los dos cargos acudió al banco llevando una silla de ruedas, en la que se encontraba el cuerpo de un hombre de 68 años, identificado como Paulo Roberto Braga. Para ocultar el hecho de que cargaba un muerto, Viera Nunes durante toda la situación tuvo que sostener erguida la cabeza del cadáver.

La supuesta sobrina intentaba tramitar un préstamo de 17.000 reales (alrededor de 3.333 dólares), que el hombre ya había solicitado virtualmente, y retirar el dinero. Alega que es la sobrina y cuidadora del hombre, y que cuando llegó a la agencia bancaria se encontraba vivo. No sólo los nuevos videos publicados demuestran lo contrario, sino que además, los peritos informaron que, por la rigidez y los síntomas, el hombre debería haber fallecido al menos dos horas antes de su llegada al establecimiento.

El insólito intento de fraude fue también grabado por uno de los empleados del banco, quien se hizo viral en las redes sociales después de lo sucedido. "Tío tienes que firmar. El señor tiene que firmar. Yo no puedo firmar por el señor. El señor tiene que agarrar el bolígrafo con fuerza y firmar aquí" mientras que la mujer mueve las manos del cadáver ante los empleados del banco, que insisten en alertar que el hombre está pasando mal y muy pálido. - DIB -

## Copa Argentina



"Pásame la botella". - Chacarita -

## Chacarita eliminó a Tigre

Chacarita derrotó 5-4 a Tigre en los penales por los 32avos de final de la Copa Argentina, en la reanudación del partido suspendido por el botellazo que recibió el futbolista Fernando Brandán.

Fue precisamente Brandán quien convirtió el penal decisivo. Previamente, Rodrigo Salinas convirtió el empate para el "Funebrero".

Antes de la suspensión, el "Matador" ganaba 1-0 por el gol de Brahian Alemán. Además, Tigre jugaba con un futbolista menos por la expulsión de Agustín Cardozo.

El conjunto de Victoria no está viviendo un buen momento. Despidió a "Pipo" Gorosito hace unas semanas y contrato a Sebastián Domínguez como su nuevo técnico, pero tampoco cambió la imagen. Cerró la Copa de la Liga Profesional con seis derrotas consecutivas y último en la Zona B, con 5 puntos y tan solo una victoria.

Del otro lado, Chacarita venía de golear el último fin de semana a Guillermo Brown por 3-0 y está ubicado en la octava posición de la Zona A en la Primera Nacional con 8 unidades.

Los 32avos de final de la Copa Argentina continuarán hoy, con el partido que desde las 16 protagonizarán Deportivo Maipú y Juventud Unida de San Luis. - DIB -

## Todo confirmado

## El Superclásico de los cuartos de final se jugará el domingo en el Kempes

Boca y River se verán las caras desde las 15.30, en busca de un lugar entre los cuatro mejores.

River y Boca volverán a verse las caras en un Superclásico mano a mano por los cuartos de final de la Copa de la Liga Profesional. El partido será el próximo domingo desde las 15.30 y la sede elegida es el Mario Alberto Kempes de Córdoba, a pesar de las dudas que despertó el estado del campo de juego.

De acuerdo a lo informado por TyC Sports, el horario responde a un pedido de la seguridad, para que la desconcentración de ambas hinchadas -juntas por primera vez desde la final de la Libertadores que ganó el "Millonario" en Madrid- sea con luz diurna aunque hiciese falta una definición por

penales. Caso contrario habría que reducir el aforo de 57 mil que tiene el Kempes.

Por otra parte, no habría problemas con los calendarios de ambos porque el equipo de Martín Demichelis viaja para jugar por la Copa Libertadores el miércoles ante Libertad de Paraguay. Los de Diego Martínez, en cambio, visitan a Fortaleza recién el jueves por la Sudamericana.

## El campo de juego

En las últimas semanas, los encargados del mantenimiento del césped del Kempes sembraron el campo de juego con semilla de pasto para invierno: iniciaron los trabajos después del duelo entre Talleres e Independiente Rivadavia (que fue el pasado 6 de abril) e incluso se habrían demorado a la espera de la decisión de la dirigencia de Instituto, que finalmente hizo de local en Alta Córdoba contra River en la última fecha.

De todas maneras, Marcos Ibáñez, el ingeniero agrónomo



Sede. El estadio que tendrá el plato fuerte del fin de semana. - Internet -

a cargo del campo de juego del Kempes, aseguró ayer en TyC Sports que llegarán "muy bien" para el Superclásico del domingo y explicó en detalle los plazos de los trabajos. "Es un proceso de 3 o 4 días que la cancha se ve con algunos defectos, pero tiene que ver con un proceso natural que se hace todos los campeonatos, todos los años".

En ese sentido, remarcó que este trabajo "no es distinto a cualquier otro campeonato" y que "son los tiempos normales". Y agregó: "El jueves de la semana pasada se terminaron todos los trabajos de resiembra. Es el quinto día recién. En 48 horas vas a ver

una imagen totalmente distinta de la cancha y, para el partido, va a estar muy bien".

## El árbitro

Según informó TyC Sports, Yael Falcón Pérez será nuevamente el encargado de impartir justicia en el Superclásico, tras haber dirigido el último en el Monumental. Los asistentes serán Juan Pablo Belatti y Miguel Savarani, el cuarto Pablo Echavarría, el quinto Cristian Navarro; en el VAR estará Jorge Baliño y en el AVAR Lucas Novelli.

En el partido que terminó 1-1 en Núñez, Falcón Pérez tuvo un buen desempeño. Dirigió sin mayores polémicas salvo la roja a Andrés Herrera que reclamó Boca en la falta sobre Kévin Zenón. - DIB -

## Los otros cruces

El sábado, un día antes del plato fuerte, será el turno para Argentinos Juniors y Defensa y Justicia, que se verán las caras en el Estadio Florencio Sola de Banfield a las 15.30. Más tarde, más precisamente a las 16.30, jugarán Estudiantes y Barracas Central en el Ciudad de Vicente López, perteneciente a Platense; y la acción se cerrará a las 21.15 con Godoy Cruz y Vélez en La Pedrera de San Luis. - DIB -

## Armani renovó su contrato: "Quiero retirarme acá"

Franco Armani renovó su contrato con River, que vencía a fin de año, hasta diciembre de 2026 y aseguró que su deseo es retirarse en el club y no regresar a Colombia como se

especulaba, donde fue figura en Atlético Nacional. "Me quisieron de otros clubes, pero mi intención siempre fue quedarme en River y terminar mi carrera acá", aseguró. - DIB -

## INDEPENDIENTE

## OPERAN A SANTIAGO TOLOZA

El cuerpo médico de Independiente informó que Santiago Toloza será operado de una vieja lesión en los ligamentos del tobillo derecho, por lo que se perderá el comienzo de la Liga Profesional 2024, pautado para el segundo fin de semana de mayo. El mediocampista ofensivo había sufrido un esguince grave durante el empate a uno contra Rosario Central en el Gigante de Arroyito, el 19 de septiembre de 2023. En ese momento, el "Rojo" informó que la recuperación del 10 demandaría entre tres y cuatro semanas. Pasado ese tiempo, el futbolista volvió a la competición con ciertas dificultades, ya que intentaron recuperarlo con un tratamiento específico, pero nunca estuvo al 100 por ciento desde lo físico. - DIB -

## Después de sus explosivas declaraciones

## Federico Girotti pidió disculpas: "Me dejé llevar por las emociones a flor de piel"

Dos días después de haber descargado toda su bronca en la cancha de Independiente por la eliminación de Talleres de la Copa de la Liga y de haber saltado con los tapones de punta contra Pablo Toviggino, tesorero de AFA y mano derecha de Claudio Tapia, Federico Girotti compartió un posteo en sus redes sociales y pidió perdón por sus explosivas declaraciones.

"Pido disculpas a la Asociación del Fútbol Argentino y al Sr. Toviggino por mis dichos post partido. Mis intenciones no fueron ofender. Me dejé llevar por las emociones a flor de piel de una persona que se rompe el lomo trabajando para llevar a su club a lo más alto. Saludos", escribió el

delantero de la "T" en sus historias de Instagram, de acuerdo a lo que reprodujo TyC Sports. Este mensaje público se dio en medio de los rumores de una supuesta demanda de AFA en la Justicia Penal y en los Tribunales Disciplinarios a Talleres y al atacante de 24 años, aunque en la calle Viamonte negaron estar al tanto de eso.

Lo cierto es que Girotti bajó los decibeles tras aquella noche caliente en Avellaneda. "Es una caída, nos quisieron acostar y nos acostaron", lanzó al paso, antes de terminar explayándose mucho más: "Nos quisieron sacar y nos sacaron, todas las boludeces que vinieron hablando y ahí tienen, ahí nos sacaron". - DIB -

## Es uno de los acusados de abuso sexual

## Vélez le rescindió el contrato a Sebastián Sosa

Vélez decidió no mirar hacia un costado y tomó cartas en el asunto mientras sigue su rumbo la causa por abuso sexual que trascendió públicamente semanas atrás en Tucumán e involucra a Sebastián Sosa, Abiel Osorio, José Florentín y Braian Cufre. Ayer, el club informó la rescisión del contrato del arquero.

"En el día de la fecha se firmó la desvinculación del jugador Sebastián Sosa del Club Atlético Vélez Sarsfield. La rescisión del contrato es con efecto inmediato y sin más obligaciones para ninguna de las dos partes", explicó el "Fortín", que el 18 de marzo pasado, tras hacerse pública la denuncia, ya

había decidido suspender su vínculo laboral, al igual que el del resto de los implicados, informó TyC Sports.

De esta manera, el uruguayo, que obtuvo la libertad tras pagar una caución de 50 millones de pesos por ser "partícipe secundario" del hecho y que días atrás volvió a remarcar su inocencia (él contactó a la víctima y la citó al hotel en donde ocurrió lo denunciado por la periodista), no defenderá más la V azulada.

Ahora, Vélez deberá resolver qué hará con Osorio, Florentín y Cufre, quienes permanecen con arresto domiciliario y con tobillera electrónica en Tucumán a la espera de la sentencia. - DIB -

## Champions League. Cuartos de final

# Es real: el Madrid impuso su mística y eliminó al campeón

El "Merengue" supo aguantar en el partido y el alargue, para luego vencer al City en los penales.

Real Madrid sacó el último pasaje a las semifinales de la Champions League al eliminar por penales a Manchester City en una tremenda serie de cuartos de final.

Tras haber empatado ayer 1-1 en Inglaterra, el global culminó 4-4 luego del partidazo en el Bernabéu y se tuvo que definir desde los 12 pasos.

Rodrygo abrió el marcador para la visita a los 11 minutos del primer tiempo y Kevin De Bruyne lo igualó a los 30 del complemento. Los de Ancelotti enfrentarán al Bayern Múnich en semis.

En el arranque del partido, el primer acercamiento del City fue un centro desde la derecha de De Bruyne que nadie pudo empujar por el medio, y la réplica a los 10 fue con un remate de me-

dia distancia de Camavinga, que Ederson controló sin problemas.

Y a los 11 se abrió el marcador: Bellingham bajó una pelota altísima con notable categoría y abrió para Valverde, quien habilitó a Vinicius por la banda derecha. El brasileño llegó al fondo y tiró el centro al medio para la llegada de Rodrygo, que en el primer remate le dio mal y permitió una tremenda reacción de Ederson, pero luego capturó el rebote y en su revancha pudo poner el 1-0 del Madrid.

A los 18 tuvo una chance clarísima el City: Haaland cabeceó bombeado y vio como el travesaño le negaba su gol, mientras que, en el rebote, Bernardo Silva se la llevó puesta y no logró darle dirección.

El complemento fue de dominio absoluto del local, que sometió al Madrid desde el comienzo con tenencia de pelota. El elenco español solo atinó a defenderse e intentar encontrar una contra que le costó generar.

Hasta que a los 30 llegó el merecido empate de los de Guardiola. Doku, ingresado por Grealish en el extremo izquierdo, llegó hasta el fondo y tiró un centro al área chica. Rüdiger se encontró con la pelota y rechazó mal, dejando la bola servida para De Bruyne, quien controló y con el segundo toque remató bien alto



Bayern Múnich tachó al Arsenal. - Bayern -

## Temprana eliminación para Nadal en Barcelona

El español cayó por 7-5 y 6-1 ante el australiano Álex de Minaur, en un partido de segunda ronda.

Rafael Nadal perdió ayer por 7-5 y 6-1 frente al australiano Álex de Minaur y se despidió del ATP 500 de tenis de Barcelona, el torneo donde regresó al circuito después de estar fuera desde enero.

Se notó la falta de ritmo del español, que jugó un buen primer set pero en el segundo se lo vio falto de respuestas físicas para jugar de igual a igual ante un rival sólido desde el fondo de la cancha.

"No era hoy que tenía que dejar todo y morir, en Paris (Roland

Garros) que sea lo que Dios quiera. Allí espero ser competitivo y allí sí que es el momento. He tenido la ocasión de decir adiós al Godó (ATP de Barcelona) jugando. Hace una semana pensaba que no podría volver a jugar aquí. El mensaje claro antes del torneo era priorizar no tomar ningún riesgo. Lo importante era poder jugar y he jugado. Estar en pista es una gran noticia", valoró el ex número 1 del mundo en conferencia de prensa.

De las declaraciones de Nadal se deduce que el de ayer fue probablemente su último partido en el ATP 500 de Barcelona, cuya cancha central lleva su nombre.

En lo que respecta a los argentinos, Marco Trungelliti logró ayer uno de los mejores triunfos de su



Revancha. El Madrid había sido eliminado por el City en la edición pasada. - Real Madrid -

para el 1-1.

A pesar de que el City lo buscó, y tuvo una clarísima con De Bruyne que tiró por encima del travesaño, el partido se fue al tiempo extra.

El suplementario fue entretenido y algo más parejo, con ataques de ambos equipos. El cansancio empezó a jugar su partido y eso hizo que el ritmo bajara. El resultado no se movió y la definición llegó a los penales.

Allí comenzó mejor Manchester City, porque Julián Álvarez convirtió y Ederson le atajó a Modric. Pero luego vinieron los yerros de Bernardo Silva y Mateo Kovacic, mientras que el "Merengue" no volvió a fallar.

### El Bayern a semis

El rival de Real Madrid en las semifinales de la Champions será Bayern Múnich, quien ayer de-



Tal vez, su último partido en suelo catalán. - Barcelona Open -

carrera al imponerse por 7-6 (5) y 6-3 sobre el chileno Nicolás Jarry.

El nacido en Santiago del Estero proviene de la clasificación y ya se instaló en los octavos de final, instancia en la que hoy enfrentará al italiano Matteo Arnaldi.

Los otros argentinos que verán acción hoy son Tomás Etcheverry, ante el estadounidense Brandon Nakashima, y Facundo Díaz Acosta, frente al húngaro Fábian Marozsán. - DIB -

## En Rosario



Campaz convirtió para el "Canalla". - CARC -

## Central y Riestra se despidieron con empate

Rosario Central y Deportivo Riestra empataron ayer 1-1 en el Gigante de Arroyito, en el último partido de ambos en la Copa de la Liga Profesional.

El equipo del "Ogro" Fabbiani se puso en ventaja por el gol de Alan Barrionuevo, mientras que para el "Canalla" empató Jaminton Campaz. - DIB -

### Rosario Central

1

J. Broun; E. Coronel; F. Mallo; C. Quintana; A. Sández; F. Ibarra; M. Martínez; L. Giaccone; J. Gómez; J. Campaz; L. Martínez Dupuy. DT: M. A. Russo.

### Deportivo Riestra

1

I. Arce; D. Minervino; A. Barrionuevo; N. Sansotre; N. Dematei; P. Ramírez; G. Pereira; J. Goya; M. Céliz; J. Herrera; N. Benegas. DT: C. Fabbiani.

**Goles:** PT 14' A. Barrionuevo (DR), 47' J. Campaz (RC). **Cambios:** PT 29' J. Goitia por Benegas (DR), ST al inicio T. O'Connor por Coronel (RC) y A. Rodríguez por Sández (RC), 16' J. Méndez por Herrera (DR) y M. Rodríguez por Pereira (DR), 22' I. Malcorra por Giaccone (RC), 30' A. Módica por Martínez (RC) y T. Cervera por Martínez Dupuy (RC), 47' G. Benitez por Méndez (DR). **Expulsado:** PT 9' M. Céliz (RC).

**Árbitro:** Andrés Merlos.  
**Cancha:** Gigante de Arroyito.

## Tras haber empatado ayer 1-1 en Inglaterra, el global culminó 4-4 luego del partidazo en el Bernabéu.

rrotó 1-0 al Arsenal en Alemania.

El global fue 3-2 para el conjunto bávaro, ya que en la ida habían empatado 2-2 en Londres.

El gol del Bayern lo marcó Joshua Kimmich a los 17 minutos del segundo tiempo. El lateral entró sin marca y conectó un potente cabezazo que se clavó arriba.

Los partidos de ida de las semifinales de la Champions se disputarán el próximo 30 de abril. Real Madrid recibirá al Bayern y Borussia Dortmund hará lo propio con PSG. - DIB -

## Dinero adeudado

### Juventus debe pagarle una millonada a Ronaldo

Cristiano Ronaldo salió beneficiado por el fallo del tribunal en Italia y recibirá una cifra millonaria de dinero adeudado por parte de Juventus, de acuerdo a lo que informó El Gráfico.

La "Vecchia Signora" deberá abonarle al astro portugués más de diez millones de euros en carácter de sueldos pendientes durante la pandemia.

Esta medida la decidieron los tres árbitros de la Junta Arbitral de la FIGC (Gianroberto Villa, Roberto Sacchi y Leandro Cantamessa), encargados de mediar en la disputa entre "CR7" y Juventus.

Según adelantó "La Gazzetta dello Sport", la suma exacta que recibirá Cristiano Ronaldo es de 9.7 millones de euros, más un extra como intereses de demora. El pedido inicial era de 19.5 mi-



"CR7" recibirá 9.7 millones de euros. - Internet -

llones, pero el tribunal reconoció negligencia concurrente entre las partes y redujo la cantidad. Si bien durante la pandemia los jugadores redujeron sus salarios, Ronaldo negoció un reembolso del dinero pero este nunca se produjo.

"CR7" jugó 134 partidos con la camiseta de Juventus, en los que convirtió 101 goles y repartió 22 asistencias, entre 2018 y 2022. - DIB -